

Santiago, 30 abril de 2026

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

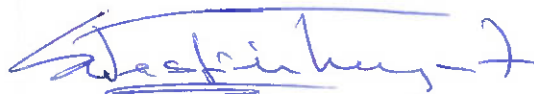
**Inversiones CMPC S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de información esencial que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a. Aprobar el balance, Estados Financieros y la Memoria Anual respecto del ejercicio 2025.
- b. Se acordó que la utilidad del ejercicio 2025 fuese destinada al Fondo de Utilidades Retenidas.
- c. Designar como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026 a la empresa de Auditoría Externa EY Audit Limitada.
- d. Renovar el Directorio, designando como miembros a los señores Francisco Ruiz-Tagle Edwards, Rafael Cox Montt, José Antonio Correa García, María Constanza Arjona Morán y Felipe Alcalde Arrau, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Sebastián Moraga Zúñiga**  
**Gerente General**  
**INVERSIONES CMPC S.A.**

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo  
Humphreys  
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo